

5002-1904

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2020

Doctor
ERIC PADILLA RAMÍREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

**Asunto: Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre 2020 – C1725-2019
SUPER astro**

Respetado Doctor,

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**, atendiendo a la comunicación del asunto, remitimos la información correspondiente a la certificación realizada el día 6 de Noviembre de 2020 por parte de ICONTEC, respecto de las balotas del sistema SATUPLE.

Anexo: Información relacionada

Agradecemos la atención.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

CC. Dr. José Mauricio Vega Lopera
Gerente de Fiscalización, COLJUEGOS EICE.

Elaboró: Esmeralda Rodríguez
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

RV: 5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro

Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Mar 24/11/2020 5:45 PM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@cempresarial.co>

CC: Leidy Yolanda Canaria Rodriguez <delegado@cempresarial.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro.pdf; Informes CL002729-1, CL002729-2 y CL002729-3 NOVIEMBRE 2020.pdf; 5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro.docx;

Buen día Alejandra

Le comento que fue radicado el **comunicado 5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro** adjunto, a la interventoría CONSORCIO JUEGOS 2020 y Coljuegos EICE con el siguiente radicado, así:

1. Interventoría Consorcio Juegos 2020 mediante el Consecutivo es: **2020-11-21 CJ2020 434** el 21 de noviembre de 2020.
2. Coljuegos EICE mediante el Consecutivo **20202300425472** el 21 de noviembre de 2020.

Por lo anterior, agradezco ubicar esta información en la carpeta de Correspondencia Enviada del Contrato C1725-2019 a la interventoría Consorcio Juegos 2020.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext:106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de noviembre de 2020 9:36 a. m.

Para: Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Asunto: Re: 5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20202300425472 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos

Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El sáb, 21 nov 2020 a las 10:11, Esmeralda Rodriguez Guerrero (<coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>) escribió:

Doctor

ERIC PADILLA RAMÍREZ

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

CC. Dr. José Mauricio Vega Lopera

Gerente de Fiscalización

COLJUEGOS EICE

Asunto: 5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro

Adjunto comunicado 5002- 1904 Remisión Informes Certificación ICONTEC Noviembre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro y soportes.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext. 106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo